



Resolución N°112/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Cuerdas, Nudos e Izamiento del Material, Sr. Felipe Gárate M., Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Los Rios los días 25 y 26 de Octubre del año 2014.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Cuerdas, Nudos e Izamiento del Material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iván Andrés Vera Solís
La Unión Rut. 17.549.273-9

Felipe Ignacio Rivas Adriaola
Rut. 16.906.229-3

Cuerpo de Bomberos de José Miguel Ortega Godoy
Paillaco Rut. 17.373.596-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Marzo de 2015